

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16052 *Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M^a Jesús Sanz Ferrando.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 13 de mayo de 2009 («BOE» de 28 de mayo de 2009), para la provisión de la plaza n.º 5769 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 26/ 2009), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a M.ª Jesús Sanz Ferrando, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 25 de septiembre de 2009.—El Rector, Francisco Tomás Vert.